

SUSCRIPCION AL SISTEMA DE CONSULTA WEB

1. Para suscribirse al servicio, el profesional debe completar el Formulario de Suscripción (firmar y sellar) y enviar por e-mail al rpinq@jusneuquen.gov.ar.
2. El comprobante de alta de usuario con la clave provisoria será enviada dentro de las 48 hs. a la dirección de e-mail consignado por el profesional en el formulario de suscripción. Si no recibe el mail en el tiempo estipulado verificar la carpeta de **Correo no deseado**.
3. Una vez Recibido el mail del organismo, el usuario podrá ingresar al Sistema Web con el nombre de usuario y la contraseña temporal asignada.
4. La primera operación que requerirá el sistema es el cambio de contraseña y VERIFICACION DE E-MAIL consignado.
5. Para realizar las consultas en el sistema, debe tener el usuario habilitado y disponer de créditos en su cuenta.

ADQUISICION DE CREDITOS PARA EL SISTEMA DE CONSULTA WEB

1. Para disponer de créditos en el sistema, el usuario debe presentar la solicitud por mesa de entradas presencial en formato papel con firma ológrafa o por mesa de entradas digital en formato pdf con firma digital consignando el usuario y cantidad de créditos que desea adquirir. Además deberá adjuntar la tasa registral abonada.
2. Los créditos impactaran en el sistema dentro de las 48 hs.

OLVIDE MI CONTRASEÑA

1. Para recuperar la contraseña El usuario debe ingresar en el botón **OLVIDE MI CONTRASEÑA** (pantalla de ingreso) e ingresar el e-mail consignado en el formulario de suscripción.

RECUERDE QUE EL E-MAIL QUE INGRESE SEA EL QUE FUE REGISTRADO Y VERIFICADO POR EL REGISTRO Y COINCIDA CON EL QUE SE CONSIGNÓ EN EL FORMULARIO DE SUSCRIPCIÓN.